

# EL 30 DE SEPTIEMBRE FINALIZA LA CAMPAÑA DE RENTA, EN LA QUE HACIENDA HA DEVUELTO YA 407,8 MILLONES DE EUROS

**Bizkaia**

**5 de septiembre de 2020**

La mayor parte de las devoluciones se efectuó en los primeros días de mayo, como medida para facilitar la liquidez de los contribuyentes. Las declaraciones con resultado a ingresar no se cobrarán hasta el último día de campaña, independientemente de la fecha de presentación. Hasta el 30 de septiembre se mantendrán los servicios de asistencia y de confección de declaraciones en oficinas, por teléfono y en [www.bizkaia.eus/renta](http://www.bizkaia.eus/renta)

La Hacienda Foral de Bizkaia recuerda que el próximo 30 de septiembre finaliza el plazo para presentar la declaración de IRPF y del Impuesto sobre el Patrimonio correspondientes al ejercicio 2019. Este recordatorio se dirige a las aproximadamente 41.000 personas que aún no han presentado su declaración, y especialmente a aquellas que recibieron una propuesta Renta Etxean con resultado a ingresar (de color azul). Para ser presentadas, el contribuyente debe confirmar la propuesta o, si no está conforme, presentar una nueva. Las propuestas Renta Etxean a ingresar se pueden confirmar por teléfono, por internet, por sms o de forma presencial en las oficinas de la Hacienda Foral y en las de las entidades bancarias colaboradoras. Toda la información al respecto se encuentra disponible en [www.bizkaia.eus/renta](http://www.bizkaia.eus/renta)

La campaña de Renta y Patrimonio 2019 comenzó el 4 de mayo, y ante la situación económica y sanitaria causada por el Covid-19, la Diputación Foral de Bizkaia decidió extenderla tres meses más de lo habitual para poder prestar con seguridad los servicios presenciales de asistencia al contribuyente. Así mismo, durante toda la campaña ha reforzado los canales de asistencia por teléfono e internet, incluyendo un servicio de confección de declaraciones en el que se ha dado prioridad a las personas con rentas inferiores a los 24.000 euros o que hayan estado en ERTE o ERE a causa del Covid-19.

En estos cuatro meses y medio de campaña, se han presentado 539.352 declaraciones de Renta, de las que 382.845 (el 70%) han sido a devolver, por un importe total de 407.853.099 euros. La mayor parte de esa cantidad ya fue abonada a los contribuyentes en los primeros días de campaña, ya que el adelanto de las devoluciones es una de las medidas adoptadas por la Hacienda Foral para hacer frente a las necesidades de liquidez de las personas de Bizkaia en el actual contexto de crisis.

Del mismo modo, para atrasar todo lo posible los pagos que deban realizar los contribuyentes, en esta campaña se ha pospuesto hasta el 30 de septiembre el cobro de aquellas declaraciones cuyo resultado sea a ingresar, independientemente de la fecha de presentación. Así mismo también se ha pospuesto la fecha del segundo plazo del pago fraccionado, que pasa al 30 de noviembre para los contribuyentes que opten por esta modalidad. Las declaraciones presentadas hasta la fecha con resultado a ingresar son 156.507, y suman un importe de 250.137.773 euros.

El 30 de septiembre también finaliza el plazo para presentar la autoliquidación del Impuesto sobre el Patrimonio, que ha de realizarse en todo caso por internet. Hasta la fecha se han presentado 5.133 declaraciones de las en torno a 7.500 estimadas para esta campaña.

Para cualquier trámite relacionado con la Renta los contribuyentes disponen de diferentes canales abiertos hasta el 30 de septiembre, cuyos detalles se pueden consultar en la web [www.bizkaia.eus/renta](http://www.bizkaia.eus/renta) o en el teléfono 94 608 3000. Entre esos servicios se encuentran la confección de declaraciones de renta en entidades financieras colaboradoras, la confección de declaraciones por parte de la propia Hacienda Foral y el programa de ayuda para la presentación por internet.